



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00969506- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por el Mgtr. Adrián Moneta Pizarro por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Econometría II en lo referente a la calificación de la estudiante Candela Pérez;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, la estudiante Candela Pérez figura con una calificación de ocho (8) puntos en el Acta de Examen N° 11#808 de fecha 20 de septiembre de 2023 en la materia Econometría II;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Mgtr. Adrián Moneta Pizarro a rectificar el Acta de Examen N° 11#808 de fecha 20 de septiembre de 2023 de la materia Econometría II en la cual la estudiante Candela Pérez (Legajo N° 43.415.538) deberá figurar con una calificación de diez (10) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.